



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2021 mediante la que el comité de dirección de la Escuela de Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas resuelve de forma **DEFINITIVA** la primera fase de la convocatoria de ayudas que dentro del programa de apoyo a la investigación pretende favorecer la participación en Congresos como actividad esencial para los alumnos de la Escuela.

NOMBRE	APELLIDOS	PROGRAMA	CONCEDIDA	OBSERVACIONES	CUANTÍA MAX.
SAFA	AL-SHAMMARY	Lenguas, Textos y Contextos	NO	No presenta toda la documentación requerida.	-
IRENE BEATRIZ	OLALLA RAMÍREZ	Lenguas, Textos y Contextos	NO	No defendido el plan de investigación.	-
VERONICA	SLAVIERO	Ciencias Sociales	NO	Becaria FPU.	-
DANIEL	CAMUÑAS GARCÍA	Ciencias de la Educación	SI		200
MARÍA JOSÉ	CASTILLO CÉSPEDES	Ciencias de la Educación	NO	Se le emplaza a solicitar la ayuda en la segunda fase.	-
JAVIER	DE LA HOZ RUIZ	Ciencias de la Educación	NO	Se le concede la ayuda para traducciones.	-
RAQUEL	VARRO MATEOS	Ciencias de la Educación	NO	El congreso se hizo antes de defender el plan de Investigación.	-
JUANA	SALIDO FERNÁNDEZ	Estudios de las Mujeres, Discursos y Prácticas de Género	SI		200
MARÍA VICTORIA	FERNÁNDEZ SÁNCHEZ	Estudios de las Mujeres, Discursos y Prácticas de Género	NO	No presenta toda la documentación requerida.	-
JESÚS	MARTÍNEZ SEVILLA	Estudios de las Mujeres, Discursos y Prácticas de Género	NO	Becario FPU.	-

La presente Resolución se hará pública en la WEB oficial de la Escuela Internacional de Posgrado.

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Francisco Contreras Cortés